

22 de Noviembre de 2005

Universidad de Granada

Ideal Digital



Martes, 22 de noviembre de 2005

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página de inicio](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) | [PORTALES](#)
[SECCIONES]**LOCAL**

Local

Costa

Provincia

Andalucía

Opinión

España

Mundo

Vivir

Televisión

Titulares del día

Especiales

[MULTIMEDIA]

Gráficos

Galerías

Imágenes del día

Videos**[SUPLEMENTOS]**

Deporte Base

Expectativas

Llave Maestra

[CANALES]

Agricultura

Atramentum

Bolsa Directa

Cibernauta

Ciclismo

Cine Ideal

Descargas 

Entrevistas

Esquí

Formación

Infantil

IndyRock

Legal

Libros

Lorca

Meteorología

Moda

Motor

Mujer Hoy

Planet Fútbol

Reportajes

Televisión

TodoTrabajo

Vehículos de

Ocasión

Viajes

Waste Ecología

[PARTICIPA]

Amistad

Blogs

Chat

Foros

Juegos

Sudoku

GRANADA

Diez mil docentes cursarán igualdad de género a la fuerza para educar mejor

Todos los centros educativos dispondrán de un profesor responsable de coordinar las actividades de coeducación desarrolladas por los profesionales

J. R. V./GRANADA

Todos los docentes de la provincia de Granada serán obligados por la Junta a formarse en igualdad de género para favorecer el cambio de

 Imprimir Enviar

roles en el aula y acabar con la discriminación encubierta que padecen las féminas en el centro educativo. Esta es una de las medidas incluidas en el primer plan de Igualdad de Género puesto en marcha por la Consejería de Educación y publicado ayer en el BOJA. La nueva norma trata de exigir y no sólo dejar a voluntad de los docentes el tratamiento igualitario en las aulas. Las asociaciones involucradas en la difusión de programas de coeducación en la provincia tutorizarán esta enseñanza en los centros de formación del profesorado.

La discriminación existente en las aulas ha sido demostrada a través de distintos estudios. El más reciente pertenece a la [Universidad de Granada](#) y publicado por este periódico ayer lunes. El mismo hacía referencia a los contenidos didácticos que mantienen la clásica división de géneros, la diferencia en los castigos aplicados a varones y féminas, así como el mayor espacio destinado al ocio de los chicos en los colegios e institutos. La discriminación entre sexos dentro del aula, encubierta o no, sigue existiendo.

Cambio en las relaciones

Así, este profesorado tendrá la obligación de fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal. De esta manera, «en el diseño del currículo se contemplará la inclusión de contenidos y actividades dirigidas a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad», según consta en el BOJA. Es decir, la enseñanza de actividades domésticas como planchar, lavar y cocinar formarán parte de las acciones desempeñadas en los centros de enseñanza existentes en la provincia y en el resto de la comunidad autónoma andaluza. En Granada, unos diez mil profesores entre funcionarios e interinos pasarán por los cursos formativos planeados por la Consejería de Educación.

Otra de las funciones de este plan de la igualdad pasará por eliminar de los materiales didácticos y libros de texto todas aquellas referencias que fomenten la discriminación. «Los análisis existentes sobre este tipo de material demuestran que no ofrecen una imagen realista de la multiplicidad de actividades que las mujeres y los hombres realizan, y sobre todo de la contribución de las mujeres al desarrollo social».

Todos los centros dispondrán de un docente encargado de coordinar todas las actividades dirigidas a fomentar la coeducación. Esta nueva función contará puntos en el baremo a la hora de promocionar.

Por último, los centros deberán corregir el desequilibrio existente entre profesores y profesoras en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que sirva de ejemplo para su alumnado. Pese a la progresiva feminización de la profesión de docente, existe una patente escasez representativa de las mujeres en los puestos de dirección o decisión de los distintos colegios e institutos de enseñanza secundaria.

Los inspectores de educación serán los encargados de evaluar las medidas puestas en marcha por los centros en cada curso y evaluar su incidencia entre el alumnado.

Subir

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
18210 Peligros (Granada)

Tfno: 958 809 809

Contactar / Mapa web / Aviso legal / Publicidad/ Política de privacidad / Master de Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a Ideal

Powered by  SARENET


22 de Noviembre de 2005	Universidad de Granada	Ideal Digital
--------------------------------	-------------------------------	----------------------

publicidad

BUSCAR

IDEAL DIGITAL Hoy

Texto

Hemeroteca



Categorías

[Lo más buscado](#)